



CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción Diploma de Reconocimiento Público a la La Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del departamento La Capital, con sede en la ciudad de Santa Fe, en reconocimiento a a su trayectoria con motivo de cumplir el 90º aniversario de su fundación el 23 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sergio Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El próximo 23 de octubre, la Federación de Asociaciones Cooperadoras Escolares del departamento La Capital celebra sus 90 años de trabajo responsable, continuo y fructífero con las cooperadoras. Es por ello que durante el año habrá intensas actividades, los próximos meses, para toda la comunidad educativa. La entidad, fundada en 1932, trabaja en forma ininterrumpida representando a las cooperadoras escolares del departamento.

En ocasión de celebrar el 85° aniversario, la presidente de la institución, Hilda Dutruel manifestó: "las cooperadoras existen desde hace más de 200 años, donde padres, familiares, vecinos vienen trabajando para las escuelas. En Santa Fe están organizadas como Federación hace 85 años. Son muchos años en que uno trabaja con las escuelas, con el apoyo de las autoridades y organizaciones de toda la comunidad, por eso lo que quisimos hoy, es encontrarnos con todos para agradecer y a la vez revalorizar lo que se está haciendo", resaltó. Más adelante, destacó el acto como un momento que "nos pone realmente muy felices, por todos estos años de trabajo junto a las cooperadoras de nuestras escuelas del departamento La Capital". En ese sentido detalló que la Federación agrupa a todas las asociaciones cooperadoras escolares de las escuelas públicas siendo una de sus funciones principales asistirles y acompañarlas para que puedan cumplir con sus funciones, fundamentalmente cuando surgen inconvenientes".

Su trabajo, redunda en valiosos resultados en la educación de los niños, jóvenes y adultos y es por ello que quieren mostrar y hacer valer su lema: "90 años de compromiso con las escuelas públicas".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo expuesto, y con motivo de otorgar reconocimiento a dicha institución, solicito el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución.

Sergio Basile
Diputado Provincial